



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y
la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

PROY N°	1259		
FECHA	28	05	24



00001256

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

31 MAYO 2024

Talara,

Visto el **INFORME: N° 020 - 2024-GOB.REG.UGEL.TALARA-JERH.EE**

relacionado a la conformación de las comisiones organizadora, de justicia, de ejecución y apoyo técnico para desarrollo y ejecución de la Etapa UGEL Talara de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2024 "Edición Bicentenario que consta de 02 folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara, velar por el cumplimiento de las Normas emitidas por el Ministerio de Educación correspondiente los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2024. "Edición Bicentenario"

Que, la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, aprueba los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024, y en el numeral 9 establece actividades complementarias como son los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos con el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de la práctica del deporte.

Que la RVM N° 051-2024-MINEDU, Aprueba las Bases Generales de los Juegos Escolares Deportivos Y Para Deportivos - JEDPA 2024. "Edición Bicentenario"

Los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2024, "Edición Bicentenario" aportan en el proceso de formación integral de niños y adolescentes, fortaleciendo el desarrollo de su autonomía motriz y sus capacidades socio motrices, que contribuyen a su práctica ciudadana con un estilo de vida activo y saludable. Además, aportan al desarrollo del deporte escolar y del deporte en general.

Los Juegos Deportivos Escolares Deportivos y Para deportivos son la principal actividad del calendario deportivo escolar y constituyen el escenario ideal para la identificación del talento deportivo en las Instituciones Educativas. Por tal razón es necesario conformar la Comisión Organizadora, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Justicia y Comisión de apoyo técnico, responsables de la organización y desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales a nivel de la Unidad de Gestión Educativa local de Talara.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y
la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001256

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara,

31 MAYO 2024

Que en concordancia con la Ley General de Educación N° 28044 y la Ley de Promoción del Desarrollo y el Deporte N° 28036.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reconocer a la Comisión Organizadora a nivel de UGEL Talara, encargada de planificar, organizar, desarrollar, supervisar y evaluar los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario" conformada por:

PRESIDENTE

: Lic. Hugo Fernando Negreiros Sánchez
Director UGEL-Talara

VICEPRESIDENTE

: Mg. Carmen Leonor García Bustamante
Jefe del AEBTPESNU

SECRETARIO TECNICO

: Prof. Jarlin Enrique Rivera Hidalgo
Especialista en Educación responsable de los JEDPA

SECRETARIO DE ECONOMÍA

: Lic. Tomás Javier Ecca López
Administrador – UGEL Talara

ARTÍCULO 2.- Reconocer a la Comisión de Justicia a nivel de UGEL Talara de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario" que tiene la responsabilidad de hacer cumplir las bases generales, el código de responsabilidad deportiva y solucionar los reclamos presentados, sus fallos son inapelables, la misma que está conformada por:

PRESIDENTE

: Abg. Jorge César Antonio Calero Vite
Asesor Legal

SECRETARIO

: Lic. Guido Brando Ávila Vilchez
Operador NEXUS

VOCAL

: Lic. Silvia Janet Villanueva Colmenares
Jefa de UPDI



00001256

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 31 MAYO 2024

ARTÍCULO 3.- Reconocer a la Comisión de Ejecución a nivel de UGEL Talara de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario" la misma que está conformada por:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO / INSTITUCIÓN
Giovana Milagros Panta Panta	Especialista en educación - UGEL Talara
Jesús Alberto Atoche Navarro	Especialista en educación - UGEL Talara
Patricia Urdaniga Olaya	Especialista en educación - UGEL Talara
Rosa Elvira Pazos Querevalú	Especialista en educación - UGEL Talara
Rosa Elena Culqui García	Especialista en educación - UGEL Talara
Elmer Tomas Castillo Rojas	Especialista en educación - UGEL Talara
Xenia Vilca Dioses	Especialista en educación - UGEL Talara
Karina Elvira Aguirre Manrique	Especialista en educación - UGEL Talara
Roxana Gianina Cobos Zapata	Especialista en educación - UGEL Talara
Mercedes Liliana Cabredo Cardoza	Especialista en educación - UGEL Talara

ARTÍCULO 4.- Reconocer a la comisión de apoyo técnico a nivel de UGEL Talara de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario" la misma que está conformada por:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	LUGAR
Lourdes Elizabeth Farias Mogollón	Coordinador distrital	15511 San Martin de Porres	Pariñas
Darwin Vicente Rojas Yovera	Coordinador distrital	La Brea	La Brea
Jonatan Steven Zevallos Retto	Coordinador distrital	Félix Cipriano Coronel Zegarra	El Alto
José Erick Calderón Clavijo	Coordinador distrital	Augusto Salazar Bondy	Los Órganos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y
la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001256

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

31 MAYO 2024

Talara,

ARTÍCULO 5.- Disponer que los directores de las Instituciones Educativas brinden las facilidades necesarias para la participación de los deportistas, entrenadores y delegados a cargo de los equipos en las diferentes disciplinas deportivas, así como a los coordinadores distritales quienes organizaran y ejecutaran los JEDPA 2024.

ARTÍCULO 6.- Notificar y Reconocer a cada uno de las personas mencionadas en la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



Lic. Hugo Fernando Negreiros Sánchez
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara